

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Marzo diecisiete del dos mil veintidós

En razón al memorial suscrito por el señor apoderado de la parte ejecutante en éste proceso, la petición es procedente y en consecuencia, se ordena oficiar a la CIFIN, hoy TRASUNIÓN, a efecto de que informen los productos financieros que se encuentran a nombre del ejecutado JORGE ALBERTO MOLINA VILLA, cc 70.062.706. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 043** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, 18 de Marzo de 2022

Secretaria